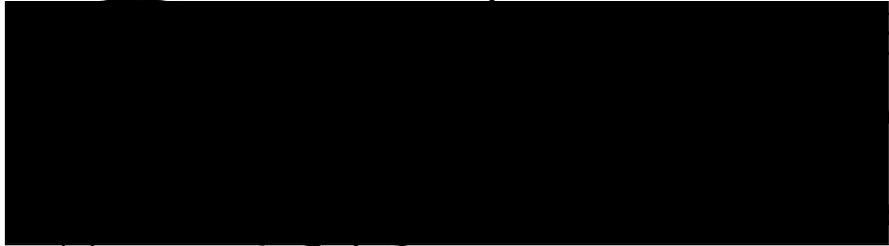




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0059
Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 23 de Febrero de 2020.

C. Jorge [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [Redacted] fecha: 05/Febrero/2009 en la fosa # 78 con Alineamiento D-1-12-1 del panteón San Pedro Martir para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] el régimen de perpetuidad.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sanchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

